

## Asunto: Todo no vale para todo. Denunciado.

---

### Expediente y Registro

Expediente: 2017\_SV\_324\_Nota Informativa

Fecha informe: 01 / 06 / 2017

- **Denunciado Carreteras del Departamento de Territorio y Sostenibilidad del Gobierno de Cataluña por aplicar instalaciones de contención de vehículos ilegales en la C-12 km 33 y otros.**



El Departamento de Seguridad Vial de Unión Internacional para la Defensa de los Motociclistas, ha procedido dentro del programa CEC y tras las inspecciones oportunas, a denunciar la situación ilegal de las barreras metálicas de seguridad en diferentes puntos de la C-12.

El expediente denuncia es el CEC\_2017\_093 y se recuerda en el mismo que las barreras metálicas de seguridad han sufrido alteraciones estructurales que hacen que no superen las normas de

certificación europeas y constituyan un elevado riesgo de lesión en caso de impacto de ciclistas, motoristas y ciclomotoristas.

Las alteraciones estructurales, consistentes en postes soportes de longitud desproporcionada, guarda como objeto convertir el sistema de contención de vehículos en un sistema de contención de desprendimientos, debiendo recordar que “todo no vale para todo”.

Entre las características funcionales alteradas y que convierten en agresivo el propio sistema, se encuentra su deformación ante el impacto y el hecho que los postes soportes sobresalen más de un metro de la barrera, pudiendo impactar un motorista, ciclomotorista o ciclista contra los mismos y pudiendo generar lesiones gravísimas, incluso incompatibles con la vida.

Se ha solicitado al Servei Català de Trànsit la apertura de expediente sancionador y la restitución inmediata de la seguridad vial, así como que sean informados los Mossos d'Esquadra de la incidencia y su gravedad para la constancia en posibles atestados con implicación de barrera.

*Dpto. Seguridad Vial*

*Unión Internacional para la Defensa de los Motociclistas*

[seguridadvial@defensamotociclistas.org](mailto:seguridadvial@defensamotociclistas.org)